



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006480-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a construcción del Conservatorio de Música de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 22 de septiembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006194, PE/006219, PE/006241, PE/006316, PE/006329, PE/006380, PE/006412 a PE/006415, PE/006417 a PE/006431, PE/006433 a PE/006454, PE/006456, PE/006458, PE/006459, PE/006462, PE/006464 a PE/006471, PE/006473, PE/006475 a PE/006480, PE/006484, PE/006485, PE/006487 a PE/006500, PE/006518 a PE/006520, PE/006523, PE/006525, PE/006526, PE/006529, PE/006530, PE/006533, PE/006536, PE/006538 a PE/006542, PE/006544, PE/006548, PE/006549, PE/006554 a PE/006562, PE/006564, PE/006565, PE/006567, PE/006572, PE/006578, PE/006580 a PE/006584, PE/006599, PE/006600, PE/006602 a PE/006605, PE/006611 a PE/006613, PE/006616, PE/006617, PE/006633, PE/006635 a PE/006637, PE/006641 a PE/006652, PE/006664, PE/006665, PE/006670 a PE/006673, PE/006678 a PE/006683, PE/006685, PE/006688, PE/006689, PE/006691, PE/006696 a PE/006701, PE/006703 a PE/006707, PE/006711, PE/006714, PE/006725 a PE/006728, PE/006733, PE/006752, PE/006769 a PE/006775, PE/006777 a PE/006779 y PE/006855, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0906480, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la construcción del Conservatorio de Música de León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0906480 se manifiesta lo siguiente:

La Consejería de Educación, con objeto de continuar las actuaciones necesarias para la construcción de un conservatorio profesional de música en León, solicitó al Ayuntamiento de la citada localidad, con fecha 6 de julio de 2017, la documentación actualizada de la parcela.

En este sentido, mediante Acuerdo del Ayuntamiento en Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 30 de junio de 2008, se acordó el inicio del expediente de



cesión gratuita a la Junta de Castilla y León de la parcela de propiedad municipal sita en el Polígono de San Mamés con superficie de 8.725,41 m². El Pleno de 27 de febrero de 2009 acordó ceder la parcela sita en el Polígono de San Mamés, identificada como Parcela 3, resultante de la agregación de las tres parcelas para la construcción del nuevo conservatorio profesional de música.

De igual modo, teniendo en cuenta que han transcurrido más de ocho años, es necesario actualizar la vigencia de la documentación remitida en 2009 referida a la descripción y características técnicas del solar para calificarlo como idóneo, así como la documentación jurídica referida a la parcela, para proceder, en consecuencia, a la aceptación del solar. Por ello se solicitó al Ayuntamiento la actualización de la documentación.

Con fecha 20 de septiembre de 2017 tiene entrada el escrito del Ayuntamiento de León de 19 de septiembre por el que remiten los informes emitidos por el Interventor Municipal y por los Técnicos Municipales de Urbanismo, así como los planes de ordenación, topografía y servicios urbanísticos de la parcela. De los informes emitidos se deduce la vigencia de la documentación jurídica sobre la parcela relativa a la propiedad municipal de los bienes, a la no existencia de deuda pendiente de liquidación del citado solar, ni de encontrarse comprendido en ningún plan de ordenación, reforma.

Por lo que se refiere a la documentación técnica relativa al solar, se encuentra siendo estudiada por los Técnicos correspondientes.

Asimismo, se ha iniciado el expediente de contratación de Redacción de Proyecto, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud, proponiéndose como procedimiento de adjudicación el Procedimiento Abierto, y estableciéndose en resolución expresa los criterios que serán tenidos en cuenta para la adjudicación del contrato; todo ello en cumplimiento de los artículos 109.4, 138.2 y 157 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

De igual manera, se ha propuesto la aprobación del gasto por importe de 385.512 € (IVA incluido), con cargo a las aplicaciones presupuestarias y con la distribución por anualidades oportunas, de acuerdo con los datos y criterios de adjudicación señalados en el expediente de contratación.

El anuncio de información previa en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) se ha producido el 29 de septiembre de 2017.

En este momento, el expediente se encuentra en fase de fiscalización previa. Superados los trámites legales se producirá la publicación de la licitación del citado contrato tanto en el DOUE como en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCyL), previéndose que esto ocurra en los próximos meses.

Valladolid, 18 de octubre de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.